# RESOLUCIÓN COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**EXPEDIENTE:** CONTR. 2024/733364

**OBJETO:** Contrato de servicio para la realización de talleres a impartir en el Centro Residencial para personas mayores de Jerez de la Frontera adscrito a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en la provincia de Cádiz.

Conforme a lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el articulo 5 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, es necesaria la constitución de una Mesa de Contratación que asista al órgano de contratación en la adjudicación del servicio a contratar, y en virtud de las facultades que le confiere el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA EXTRAORDINARIO Nº 10 de 30 de julio de 2022), el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA EXTRAORDINARIO N.º 29 de 30 de agosto de 2022), el Decreto 168/2024, de 26 de agosto, por el que se modifican el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA EXTRAORDINARIO Nº 15 de 27 de agosto de 2024), el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública (BOJA EXTRAORDINARIO N.º 28 de 11 de agosto de 2022) , y la Orden de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de 3 de marzo de 2021, por la que se delegan competencias en las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería (BOJA Nº 44 de 8 de marzo de 2021)",

**RESUELVE**

Constituir la Mesa de Contratación que ha de asistir a este Órgano de Contratación en la adjudicación del contrato de referencia, cuya composición será la siguiente:

**Mesa principal:**

**Presidente:**

- El Jefe del Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la D.T. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz, Antonio Beltrán Romero.

*Plaza Asdrubal, s/n - Edificio Administrativo Junta de Andalucía*
*11071 Cádiz*
*Teléf.: 680301502*

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | ALFONSO CANDON ADAN | 23/10/2024 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmGGQFV6UFEEHQD5D7QVG6GQXG7 | PÁG. 1/2 |

**Vocales**:

- Un/a letrado/a del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Un/a representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Persona funcionaria del Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la D.T. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz, María Josefa Pérez Moscoso.
- Persona funcionaria de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D.T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz, Laura Cerón Abad.

**Secretaría**:

- Persona funcionaria de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D.T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz, Lucía Luna Peña.

**Mesa suplente:**

**Presidente:**

- El Director del Centro Residencial para personas mayores de Jerez de la Frontera adscrito a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en la provincia de Cádiz.

**Vocales**:

- Un/a letrado/a del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz,
- Un/a representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz,
- Persona funcionaria del Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la D.T. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz, Santiago Gabiño Santos.
- Persona funcionaria de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D.T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz, Elsa María Bentanzo Macías.

**Secretaría**:

- Persona funcionaria de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz, Maria Jesús Aguirre Merello.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL
Alfonso Candón Adán

*Plaza Asdrubal, s/n - Edificio Administrativo Junta de Andalucía*
*11071 Cádiz*
*Teléf.: 680301502*

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | ALFONSO CANDON ADAN | 23/10/2024 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmGGQFV6UFEEHQD5D7QVG6GQXG7 | PÁG. 2/2 |